



Te limón

"Jerarquía del sistema de salud"

La salud Pública tiene como Objetivo Propietario la Protección de la salud de la comunidad de una forma efectiva y eficiente, asegurando el control y erradicación de los enfermedades, teniendo en cuenta no sólo la salud y la enfermedad, sino también las cuestiones sociales y políticas que se relacionan con estas.

Este carácter multidisciplinario supone necesariamente la creación y transmisión de una base de datos conocimientos muy amplia, diverso pero específico a la vez por las diferentes ramas (medicina, ciencias sociales, ambientales, biología...) para los futuros profesionales.

El Profesional de la salud Pública debe estar en constante formación para poder desempeñar su labor de una forma óptima. Además esta deberá estar adecuada a su nivel de responsabilidad y competencia para garantizar un correcto ejercicio profesional. Así mismo han de ser las administraciones Públicas quienes faciliten esta formación continua para que los profesionales de la salud mejoren su desarrollo profesional y este redunde en la Salud Pública.